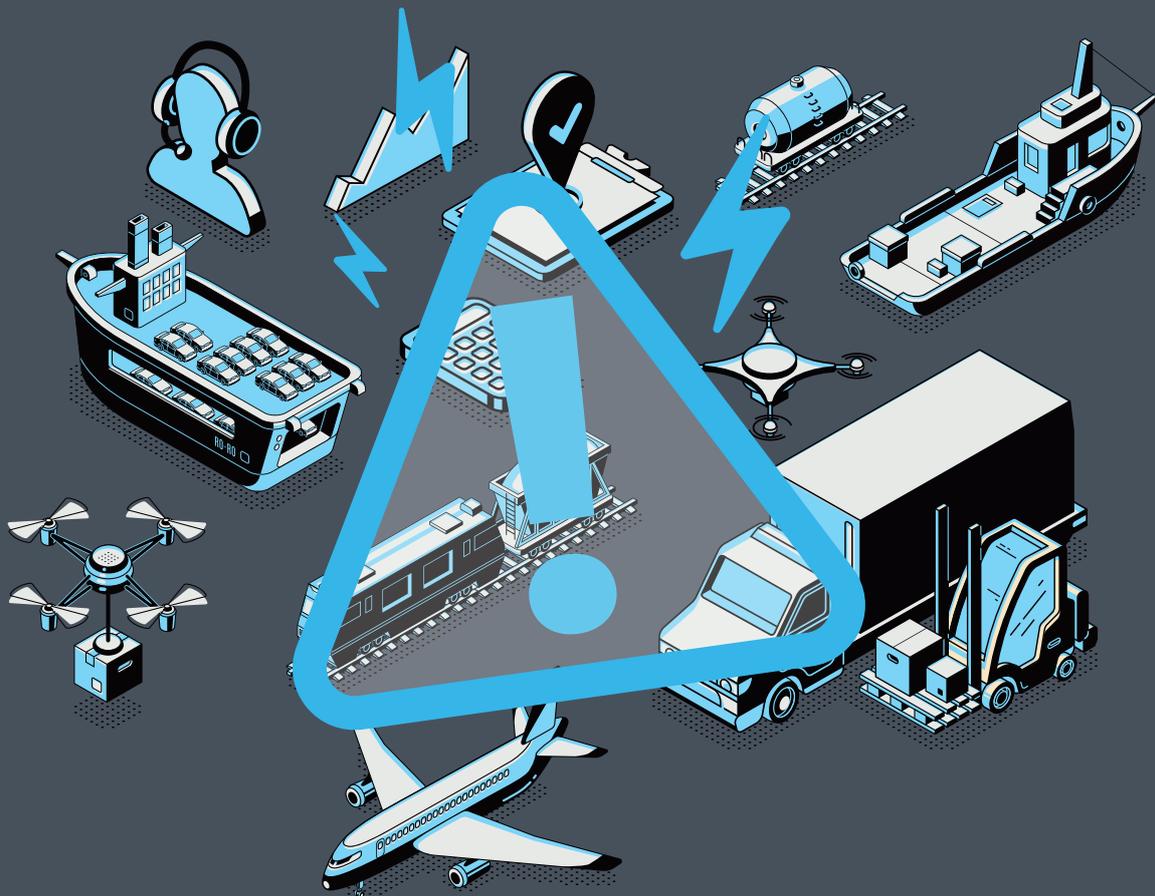


TEMAS DE OBSERVACIÓN PERMANENTE (TOP) 2022



Viajá seguro

en el micro también usá el cinturón

tu destino



Reconstrucción argentina



Ministerio de Transporte

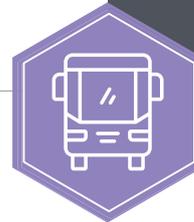


Argentina Presidencia



JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE





3. MODO AUTOMOTOR

3.1. TOP: uso de cinturón de seguridad en el transporte de pasajeros de larga distancia de jurisdicción nacional

Estudios específicos indican que disponer de un sistema de retención en los vehículos y tenerlo colocado de manera adecuada, reduce la probabilidad de perder la vida o sufrir lesiones graves en un suceso de tránsito (Afghari *et al.*, 2021). Esta última varía según las características de las unidades, la velocidad de circulación y de la posición ocupada por los conductores y pasajeros en el habitáculo. El uso de cinturón de seguridad evita que las personas ocupantes de los vehículos se golpeen contra el interior de la unidad o sean despedidas a través de una ventana en caso de frenada repentina, colisión o vuelco (Elvik *et al.*, 2009).

3.1.1. Acciones tomadas

Dada la relevancia que tienen los dispositivos de retención para la seguridad vial, la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), a través de la Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores (DNISAU), se encuentra desarrollando estudios vinculados al uso de cinturón de seguridad con el objetivo de generar conocimiento respecto de los marcos regulatorios, protocolos de actuación, percepciones y prácticas de las personas usuarias de los servicios de transporte en relación a este tema. La información producida constituye un insumo relevante para la generación de acciones estatales y privadas orientadas a incrementar de modo directo su utilización.

La encuesta a pasajeras/os de micros de larga distancia que se realizó durante los meses de diciembre de 2021 y de enero y febrero de 2022 tuvo como objetivo conocer las percepciones, creencias, disposiciones, actitudes y prácticas de las personas usuarias de estos servicios en relación al uso del cinturón de seguridad. El relevamiento se desarrolló en distintas terminales del país y alcanzó a 2414 encuestados. Este estudio constituye el primero en la Argentina de estas características y permitió indagar en el perfil sociodemográfico y de uso del transporte de las personas usuarias; frecuencia y razones de uso del cinturón; percepciones de seguridad de distintos modos de transporte, tipos de vehículos y vías de circulación y reconocimiento de normas asociadas al uso de cinturón de seguridad.

Los datos indican que un porcentaje considerable de las personas no utiliza de modo regular el cinturón de seguridad. Durante el estudio solamente el 39 % de las personas indicó que siempre utiliza los dispositivos de retención. En una segunda etapa se prevé profundizar en los determinantes de uso y omisión de uso del cinturón de seguridad a través de una aproximación cualitativa mediante la técnica de grupos focales.



2414 →
Encuestados/as



39 %
siempre utiliza dispositivos
de retención

Complementariamente se realizó un estudio (pendiente de publicación) que compara la normativa nacional con la internacional vigente en materia de traslado de niños y niñas en ómnibus de larga distancia. Como resultado, se constató que, a pesar de la evidencia sobre la efectividad de los sistemas de retención infantil, y aunque todos los países incluidos en este relevamiento implementaron normativas que obligan a su uso en vehículos particulares, en ninguno de ellos existe regulación que obligue a las compañías que prestan servicios de larga distancia a proveerlos. En este marco, en la encuesta mencionada se evaluó el uso del cinturón de seguridad de las niñas y niños menores de 6 años a través de la información proporcionada por los adultos responsables. El 54 % de los adultos que respondieron, indicaron que los niños no utilizan cinturón de seguridad, ya sea en un asiento disponible en la unidad o en el regazo de la persona acompañante.

Además, en el marco de la campaña "Viajé Seguro" del Ministerio de Transporte de la Nación se realizaron acciones de concientización sobre la importancia del uso de elementos de seguridad vial a lo largo de todo el país durante la temporada de verano.

Los resultados obtenidos en estos estudios configuran una línea de base sobre la cual pueden iniciarse acciones de monitoreo y seguimiento. El indicador de uso de cinturón de seguridad auto-informado en adultos e informado en los menores de 6 años será relevado periódicamente para medir el impacto del conjunto de acciones que se desarrollen para incentivar su utilización.

RSO:

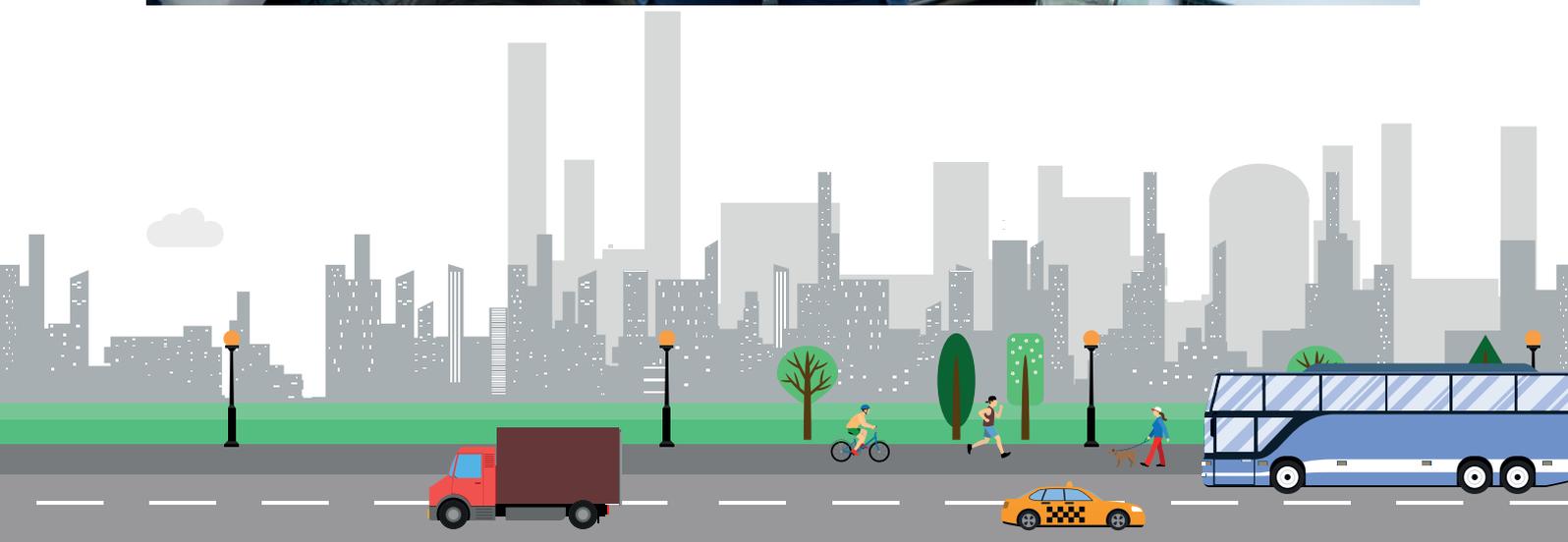
La DNISAU de la JST ha emitido una serie de RSO derivadas de un Estudio de Seguridad Operacional relacionado con el transporte de pasajeros en ómnibus de doble piso.

- **RSO AU-10-20:** a la SSTAN (Subsecretaría de Transporte Automotor de la Nación)
 - Se recomienda la elaboración de un informe exhaustivo que defina el mérito, oportunidad y conveniencia de establecer el cinturón de seguridad del tipo tres puntos en los vehículos de transporte de pasajeros como estándar de seguridad pasiva.
- **RSO AU-15-20:** a la SGTN (Secretaría General de Transporte de la Nación)
 - Se recomienda al normar el establecimiento de un foro permanente de análisis y seguimiento bajo la coordinación de la Junta de Seguridad en el Transporte, a fin de debatir las condiciones de seguridad pasiva y activa de los vehículos de doble piso y su normativa, las políticas de seguridad operacional de las empresas y el marco regulatorio del personal de transporte.

Las RSO enunciadas fueron cumplidas.

3.1.2. Indicador de permanencia

Esta temática permanecerá en la lista de vigilancia de forma permanente, y se procurará el monitoreo del nivel de uso de cinturón de seguridad por parte de las personas usuarias de transporte de larga distancia.



JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE



Ministerio de Transporte
Argentina

*primero
la gente*

